

Libro de Retas de la  
Comisión Permanente  
de Medicina Legal  
y del Trabajo.

1055

extremidad inf.  
tula y extr superior de tula. d.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE PALMA DE MALLORCA

COMISION PERMANENTE DE MEDICINA LEGAL Y DE TRABAJO

I N F O R M E

Los abajo firmantes que integran la Comisión de Medicina legal y de Trabajo de esta Academia manifiestan lo siguiente.

Que en el día de hoy han reconocido al productor Juan Aloy Amengual que presenta ANQUILOSIS EN SEMIFLEXION POR RETRACCION Y ACORTAMIENTO DE LOS TENDONES FLEXORES, ARTICULACION METACARPO-FALANGICA LIMITADA A UN CUARTO EN SUS MOVIMIENTOS DE FLEXION VOLUNTARIA. LA INTERFALANGETA ULTIMA SIN NINGUN MOVIMIENTO ACTIVO Y LIGERAMENTE EL PASIVO. EL RESTO DE LAS ARTICULACIONES ANQUILOSIS COMPLETA CON CABALGAMIENTO DEL DEDO INDICE EN SEMIFLEXION SOBRE EL DEDO MEDIO. MANO DERECHA. DEFORMIDAD ESTETICA MODERADA"

Palma 27 Abril de 1954

*Bruno Oliver*

*J. Aloy*

*Juan Aloy*

*Francisco*

*Francisco*

*J. Aloy*

Exmo. Señor Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugia de Palma de Mallorca

5221



REAL ACADEMIA  
DE  
MEDICINA Y CIRUJÍA  
DE  
PALMA DE MALLORCA



Jose Coll Carta —  
mer.

Curado, de la lesión  
que sufrí, mi defor-  
midad mi defecto  
físico

diógrafas; se aprecia  
que el lesionado no  
puede elevar el brazo  
por encima de la posi-  
ción horizontal, debido a que en  
se una tendinitis del  
supraespinoso.

Consideramos que este  
lesionado, padece una  
paciencia parcial y  
permanente para el  
trabajo



REAL ACADEMIA  
DE  
MEDICINA Y CIRUJÍA  
DE  
PALMA DE MALLORCA



Antonio Pastor  
seguro Juan. —

Manifiesto que día 23  
de Mayo último sufrió  
un accidente de trabajo  
trabajando por cuenta  
de D. Juan Carretero Juan,  
y que en la actuali-  
dad aqueja dolor en  
el hombro derecho en im-  
posibilidad de elevarlo.

Explorado se aprecia  
y examinadas las ra-

Entre estas secuelas  
actuales, sufrió un  
accidente de trabajo, que  
fue calificado de con-  
tusión de rodilla, en  
la actualidad se que-  
ja de dolor en dicha  
región, por lo que se  
le considera en esta  
do de incapacidad  
parcial permanente  
para el trabajo.



REAL ACADEMIA  
DE  
MEDICINA Y CIRUJÍA  
DE  
PALMA DE MALLORCA



Miguel Fabregat farciá.  
Manifesta - que a los 12 años  
fui intervenido en la rodilla  
derecha por D. Pedro Alcover,  
en la actualidad cuento  
38 años.

Explorado, se aprecia  
atrofia muscular intensa  
de cuadriceps, ligam. arti-  
cular, y por la radiogra-  
fia que aporta el lesionado  
de calcificación (osteoporis) de  
extremidad inferior femur, co-  
tula y extr superior de tibia. d.

Real Academia de Medicina y Cirugia de Palma de Mallorca

Comisión Permanente de Medicina legal y de Trabajo

D I C T A M E N

Los abajo firmantes que integran la Comisión de Medicina legal y de Trabajo de esta Academia emiten el siguiente dictámen:

Reconocido el productor Bernardo Sans Nadal que el día 3 de Octubre de 1951 sufrió un accidente de trabajo lesionándose el pié derecho, esta Comisión cree fundadamente que las secuelas y molestias que acusa el lesionado son de origen traumático

Palma 10 Febrero de 1954

*[Handwritten signatures: Domingo Chiriboga, J. Sans, and others]*

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE ESTA ACADEMIA

1854

over

4'00

Académicos

Abador

Abulet

García Rogla

Greata

Geran

Señón del día 16 de Octubre de 1952

Bajo la Presidencia del Sr. L. Bernardo Abador Nadal (Académico mas antiguo en ausencia del Presidente h. Sampol) y actuando de Secretario el Sr. Geran, con asistencia de los tres ausentes al margen, se abre la sesión para reunir informe sobre el urgente oficio del Sr. Delegado del Trabajo.

"Llamo. h:- Dando cumplimiento a cuanto ordena el Reglamento de Accidentes del Trabajo en su artículo 71, adjunto tengo el honor de remitir a P.I. copia de acta de la reunión celebrada el día de los corrientes, por los Doctores L. Juan Juanada Rover y L. Antonio Gran Pápol, en virtud de cuanto ordena dicho artículo, así como copias certificadas de los antecedentes que obran en esta Jefatura, a los fines de que por esta Academia se formule el dictamen definitivo en cuanto al accidente sufrido por el trabajador Fausto Aceña Abigail. Dios guarde a Vd. muchos años. - Palmar, 6 de Octubre de 1952. -"

La exploración clínica da: A la inspección poca movilidad torácica, con fosas supraclaviculares deprimidas. A la palpación disminución general de las vibraciones torácicas.

A la percusión se aprecia acentuación general del ruido claro pulmonar, con disminución de la movilidad diafragmática.

A la auscultación se aprecia: Rudeza inspiratoria en vértice pulmonar izquierdo, plano posterior, con espiración ruidosa. En el resto de dicho plano, espiración alargada. En el pulmón derecho plano posterior, espiración alargada y numerosos ruidos y sibilantes disminuidos; en vértice y base estertores gruesos no con ruidos. En plano anterior de ambos pulmones, inspiración ruda en parte superior y espiración alargada en el resto de dicho plano. En planos laterales, en el derecho ruidos y sibilantes; en el izquierdo espiración alargada.

El estudio de su radiografía da el siguiente

resultado: Esqueleto normal. Tráquea ligeramente desviada a la derecha.

Hilos elevados, densos y callosos, especialmente el derecho que adquiere un aspecto casi tumoral, no teniendo una densidad uniforme.

El vaso pulmonar derecho se halla lleno de nódulos más y menos densos, especialmente abundantes en campo medio y región infraclavicular, en que tienen tendencia a la confluencia y a la formación de masas por aposición de los nódulos y especialmente a la altura 3ª y 4ª. Cortilla por delante, uniéndose estas masas al hilio por tractos escleróticos. En el resto del parénquima se aprecian también tractos escleróticos, menos densos, en todas direcciones y que adquieren un aspecto reticular en ambos campos pulmonares. Los nódulos son más crecidos hacia la base pulmonar. El diseño broncovascular, se hace sumamente acentuado hacia las bases tomando aspecto de lluvia y contrastando notablemente con la hiperclaridad del

Sesión del 14 de Abril de 1953

Bajo la Presidencia del Dr. José Samper se reúne la Comisión de Historia de la Medicina y Estomatología, acudiendo los Académicos Drs. José Corred, Marcial Rogla y Juan Mueca que actúan de Secretarios.

Se procede al estudio de los trabajos presentados concurriendo al Premio "Orfila y su Era".

De los trabajos remitidos destacan los presentados bajo el lema "Messieurs, le Roi! Mais non, c'est le Doyen y Vauquelin".

De ellos el 1º es un trabajo muy cuidadoso y meditado, que no se limita a sacar conclusiones de la Autobiografía de Orfila, sino que describe en forma fácil y excelente estilo, demostrando una muy notable erudición, especialmente química, histórica y literaria de la época en que vivió Orfila. Los detalles más importantes de la vida de Orfila los desarrolla, situándose en forma afortunada en la época en que los mismos se desarrollaron, destacando la importancia que tuvo Orfila en cada momento de la misma. Estudia las Obras de Orfila y los capítulos más

importantes de las mismas, así como la función docente del mismo. Se detiene poco en la Psicología y vida privada de Orfila. No hace referencia a bibliografía orfiliana.

El trabajo Vauquelin, es también un trabajo muy cuidadoso en el fondo y la forma. Describe al individuo según resalta de la Autobiografía y el trabajo de Biuzel de los Santos Oliver. Describe la vida de Orfila en épocas y analiza su obra, sacando conclusiones acerca de su psicología. Buena sistematización de su labor. Quiénes no lo defiende con el valor necesario de sus detractores. Copiosa bibliografía de Orfila.

En un grupo más inferior se pueden colocar los del lema "Honra Español, la memoria de tus salios" y "Registro Vital", ambos sacados exclusivamente de la Autobiografía y el trabajo de Cu. de los Santos Oliver. No analizan con perspicacia la vida de Orfila. Bibliografía regular. De los dos parece desarrollarse algo más el 1º.

En un tercer grupo más inferior, están por el siguiente orden: Hispánicos y Medicina Legal.

Medicina Legal e Hispánicos, son sumamente indóviles, más

parecen una gaatilla periódica que un trabajo para optar a un premio.

Propone esta Comisión para el Premio los trabajos "Messieurs, le Roi! Mais non, c'est le Doyen" y "Pauquelin" no habiendo existido acuerdo acerca de cual de los dos era preferente. Debiendo decidir la votación de los Académicos el resultado. Creyendo oportuno aconsejar que al que quede segundo se le nombre Académico Correspondiente como accesorio.

El Secretario

J. M. M. M.

V.º B.º

El Presidente

J. L. S. S.

Examinando el lesionado d. Francisco Blado Hortalet. Manifiesta que ha sufrido unos cuantos accidentes en la reg. lumbosacra, los cuales le fueron tratados en Mare Nostro en los movimientos activos y pasivos de la columna vertebral son posibles pero dolorosos, principalmente la rotación a la derecha. Por la radiografía se aprecia espandilartrosis en los anillos fibrosos de los discos intervertebrales de las vertebrae L4 y L5. La etiología de estas lesiones es de origen traumático. Palma 20 Julio 1953. El Secretario de la Comisión: J. M. M. M. - Publicado

El Secretario

J. M. M. M.

V.º B.º

El Presidente

J. L. S. S.

Los abajo firmantes que integran la Sección de Medicina Legal y de Trabajo de la Real Academia de Medicina tienen el honor de elevar a conocimiento de V.S.E. que han reconocido al obrero Juan Pal. Vidalari como examinado cuantos elementos de juicio se recibieron en relación con el mismo y de cuya observación se deduce que dicho obrero padece un fig. doloroso post-traumático que lo incapacita de una manera permanente y parcial para el trabajo que venía realizando.

El otro obrero reconocido José Luis Vivanco tiene dificultades de movimiento de la rodilla y fig. como consecuencia de la probable inmovilización a que se sometió, quedando incapacitado de una manera permanente y parcial para su trabajo habitual. Patma 28 diciembre 1953  
José Lamiel - Bernardo Ordoz. Merina J. Rojas. Jaime M. Hurtado

Los abajo firmantes pertenecientes a la Comisión de Medicina Legal y de Trabajo, emiten el siguiente dictamen:

La naturaleza de la lesión que aqueja al obrero Maria Hemar Carbonell, es imposible poder deducirla de un examen o exámenes clínicos que puedan practicarse.

La diferencia entre una artritis específica (tuberculosa) y una artritis post-traumática por sí sola podría obtenerse (y aun con muchas dificultades) conociendo los antecedentes patológicos y familiares y de la enfermedad, de los hechos y controlados los datos cuantitativos, examen de laboratorio, radiografías etc. ... que no se han aportado y que practicados por organismos independientes de ambas partes en litigio podría dar lugar a una orientación lo mas equanimemente posible.

Por tanto esta Comisión se ve precisada

a informara V. E. no ser posible precisar  
la naturaleza de la afección referida, y en tan solo  
manifestar que objetivamente no se aprecia  
malformación externa ni grandes dificultades  
del para el funcionamiento de la articulación  
de la rodilla. - Palma 19 Enero de 1954. - J. L. Lampert -  
Bernardo Orador - Doctor Valdez - Jaime M.  
Mulet - Antonio Grau - Marcial G. Bogla - Rubén

V. E.  
El Presidente  
J. L. Lampert

El Secretario  
J. L. Lampert

Los abajo firmantes que integran la Comisión  
de Medicina Legal y de Trabajo de esta Academia emite  
el siguiente dictamen:

La movilidad dolorosa de la muñeca  
izquierda, que aqueja al obrero Sebastián Ramon  
Galia, es un síntoma puramente subjetivo (sin  
que se aprecie dato alguno objetivo).

La existencia de la lesión que aprecia  
uno de los facultativos (el Dr. Almogosa) solo podría  
evidenciarse con la práctica de radiografías de-  
monstrativas que no se han aceptado a esta Comisión.  
Palma 25 Enero de 1954. - J. L. Lampert - Bernardo  
Orador - Doctor Valdez - Marcial G. Bogla - Antonio  
Grau - Jaime M. Mulet - Rubén

V. E.  
El Presidente  
J. L. Lampert

El Secretario  
J. L. Lampert

Señor del día 20 febrero de 1954  
Los abajo firmantes que integran la Comisión  
de Medicina legal y de Trabajo de esta Academia  
emiten el siguiente dictamen: - Reconociendo al  
productor Bernardo Lays Vidal, que el día  
13 de octubre de 1951 sufrió un accidente de  
trabajo, lesionándose el pie derecho, esta Comisión  
cree fundadamente que las secuelas y molestias  
que acusa el lesionado son de origen traumá-  
tico: - Bernardo Labrador: José Sampol: María G. Ro-  
glá: Antonio Grau: Jaime Mulet: Rubicón

V.º B.º  
El Presidente  
J. M. S.

El Secretario  
J. M. S.

Señor del día 16 Marzo 1954  
Los abajo firmantes que integran la Comisión pe-  
rmanente de Medicina legal y de Trabajo de esta  
Academia emiten el siguiente dictamen: - en relación  
con el productor accidentado Francisco Juan Frats,  
no han podido practicar la exploración del mis-  
mo por presentarse con un edema de escayola que  
cubre por completo la región afectada. - José Samp-  
ol: Bernardo Labrador: María G. Rogla: Antonio  
Grau: Francisco Valde: José M. Mulet: Rubicón

V.º B.º  
El Presidente  
J. M. S.

El Secretario  
J. M. S.

Señor del día 12 Abril de 1954  
Los abajo firmantes que integran la Comisión  
permanente de Medicina Legal y del Trabajo de  
esta Academia quince el siguiente dictamen:  
En el día de hoy han reconocido al productor  
Juan Martorell Mateu que presenta angui-  
llos de la articulación metacarpo-falángica  
del dedo pulgar izquierdo con sección de ambas  
extensores y que le dificulta notablemente los mo-  
vimientos de extensión y flexión del indicado  
dedo con disminución marcada funcional.  
Bernardo Ordoz, Antonio Grau, María G. Roca,  
Jose Samper y Francisco Valdes. - José M. Mulet  
Rubricado

V.º B.º  
El Presidente  
J. M. Mulet

El Secretario  
J. M. Mulet

Señor del día 27 Abril de 1954  
Los abajo firmantes que integran la Comisión per-  
manente de Medicina Legal y del Trabajo de esta Academia  
en el día de hoy han re-  
conocido al productor Juan M. Mulet que presenta An-  
gilois en semiplexión por retracción y acortamiento  
de los tendones flexores. Articulación metacarpo-falángica  
limitada a un cuarto en aumento de flexión vo-  
luntaria. La interfalangea distal sin angulo mo-  
vimiento activo y ligeramente el pasivo. El resto  
de las articulaciones angulois completa con  
cabalgamiento del dedo índice en semiplexión sobre el  
dedo medio mano derecha. Separación de los dos mo-  
de cada. - María G. Roca, Jose Samper, Bernardo Ordoz,  
dos. - Antonio Grau, Francisco Valdes, Jose M. Mulet.  
Rubricado y.º B.º

El Presidente  
J. M. Mulet

El Secretario  
J. M. Mulet

Señor del día 18 Junio 1954  
Los abajo firmantes que integran la Comisión  
permanente de Medicina Legal y de Trabajo de  
esta Academia emiten el siguiente dictamen:

Reunidos en la Real Academia de Medi-  
cina en sesión privada los componentes  
Académicos de Número de esta Comisión  
y después de examinar las radiografías  
de frente y de perfil del lesionado Sub-  
río Llopera Ferrer, así como al paciente.

Afirmamos que dicho productor su-  
fre una fractura del condilo tibial externo  
de la pierna izquierda, con integridad  
del perone, que corrientemente sufre en me-  
canismos idénticos al que motivó la lesión  
resultar también lesionado. Como consecuencia  
del accidente se observa un desmoronamiento  
plano articular, con hundimiento de la ca-

vidad glenoidea externa. Claramente confir-  
mado por las radiografías antero posterio-  
res y laterales. Como consecuencia del traumatismo:  
Afirmamos que la lesión ha motivado  
una incapacidad parcial y permanente  
para la deambulacion y bipedestacion  
prolongada. Dado en Papua a 8 de junio  
de 1954. Jefe Sanjose: Bernardo Prado. =  
Dr. Francisco Valdes. = Maria Tania Rogla. = Jefe M.  
Kulit. = Kulicados

V.º B.  
El Presidente

*[Firma]*

El Secretario

*[Firma]*

Señor del día 26 de Agosto de 1954

Los abajo firmantes que integran la Comisión permanente de Medicina legal y de Trabajo de esta Academia emite el siguiente dictamen: - Recurrido en esta Academia los componentes de esta Comisión y después de examinar las radiografías del producto lesionado Pablo Gopila Cordero como al paciente: se aprecia deformidad a la inspección de la región tibio-peroneo- astragalina de la extremidad inferior izquierda. La palpación es dolorosa a nivel de la línea interarticular y los movimientos activos y pasivos son también dolorosos por lo que se debe incluirse en la categoría de inutilidad parcial y permanente. Maniaco Regla. - José Lampa. - Bernardo Prado. - Antonio Grau. - Francisco Valdés. - por M.<sup>o</sup> Rubén Ruiz. - Rubén Ruiz.

El Presidente  
[Firma]

El Secretario  
José Lampa

Señor del día 11 de Septiembre de 1954

Los abajo firmantes que integran la Comisión permanente de Medicina legal y de Trabajo de esta Academia emiten el siguiente dictamen: Reconocido el señor Vicente Soler Sánchez se aprecia al examen directo del individuo limitación marcada de los movimientos de la articulación del codo derecho. La flexión no pasa de los 90° y la extensión está también disminuida. De lamentar la no existencia de radiografías inmediatas al traumatismo así como tampoco se hayan aportado datos clínicos relacionados con los siguientes trastornos a la lesión que podrían esclarecer de un modo definitivo la posible etiología de las lesiones articulares que se aprecian en la actualidad evidenciados por las radiografías tanto las practicadas en febrero del corriente año como las practicadas por esta Comisión ultimamente o a petición de la misma. La existencia de pequeños mani-

festaciones de espondilo-artrosis vertebrales no pueden aceptarse como demostrativas de la existencia de enfermedad reumática generalizada que evidentemente puedan considerarse como causa de las lesiones articulares que demuestran las antedichas radiografías lesiones existentes en la cabera del radio y periarticulares con más seguridad explicables por la presencia de mielitis específica post-traumática. Por todo lo cual los que suscriben entienden que Vicente Soler Sanchez padece artritis post-traumática del codo derecho con limitación anormal de movimientos, caso incluido en la calificación de Inca pacidez Parcial Permanente. =  
María G. Rogla: José Lampel; Bernardo Olado: Antonio Grau: José M. Mulet: Diebriado

El Presidente  
J. J. J.

El Secretario  
José J. J.

Reunión del día 23 Noviembre de 1954

Bajo la presidencia del Muy Ilustre Señor don María García Rogla y con asistencia de los Muy Ilustres Señores don José Lampel Vidal, don Bernardo Olado Nadal, don Antonio Grau Fijo, doctor don Francisco Valdes Gusmán y don José M. Mulet Jofre, actuando este último de Secretario se abrió la sesión.

Siendo el objeto de la misma emitir dictamen acerca del producido accidental Miguel Quetzela Herrera, una vez reconocido el paciente se abrió la:

La articulación de la rodilla derecha, es normal, con un ligero aumento de volumen de la misma y nivel del condilo externo del fémur.

La flexión y la extensión de la misma con normales así como también los reflejos rotulianos, del tendón de Aquiles y el cremastérico.

La masa muscular tiene el mismo diámetro comparando un miembro con el otro.



ninguna clase ni anomalía que pueda ser  
atribuida a accidente de trabajo.

Palmas 8 Enero 1955

El Secretario

Vº Bº  
El Presidente  
J. M. S.

José Luis Sureda

Señor del día 12 Febrero de 1955

Bajo la presidencia del M. D. Dr. Don Manuel  
Pavia Rogla y en asistencia de los señores  
Don Bernardo Olador Nadal, Don José Sampedro Vidal,  
Don Antonio Grau Pujol, Doctor Don Francisco Valdes  
Guarnan y Don José M.ª Mulet Sirf, actuando este  
último de secretario se abrió la sesión.

Manifestado por el señor secretario que el obje-  
to de la reunión era dictaminar acerca del pro-  
ducto lesionado Antonio Crespo Raso, se procedió  
al reconocimiento de dicho ferido, aprecián-  
dose fractura del dedo medio de la mano dere-  
cha a nivel de la falange primera y segun-  
da. Se observa rigidez articular como con-  
secuencia de la lesión. Por todo lo cual afir-  
mamos que la lesión ha ocasionado una  
incapacidad parcial y permanente

El

Secretario

Fri. 11. 1955

V.º P.º  
El Presidente

F. J. J. J.

Señor del día 12. Abril de 1955.  
Bajo la presidencia del Muy Honorable Señor.  
Don Manuel García Rogla y con asistencia de los  
Vocales Muy Honores Señores Don José Lombardía  
del, Don Bernardo Olador Magdal, doct. Don  
Francisco Valdes Guzmán y Secretario Don Juan  
M.ª Mulet Sot, se abre la sesión. Manifestando por  
el señor Presidente que el objeto de la reunión te-  
nia por objeto dictaminar acerca del proce-  
to leionado Pablo Cladera Escal, se procedió al  
reconocimiento del interesado y examen de radiografía

emitiendo el siguiente diagnóstico clínico y radio-  
lógico: Espina bífida con antrax deformante de  
las articulaciones intervertebrales 5.ª y lumbosacra  
y pequeñas articulaciones. Estas afecciones  
son debidas a la espina bífida y sus consecuen-  
cias y por tanto de origen congénito, no guar-  
dando relación alguna con el pretendido acciden-  
te de trabajo.

El Secretario

Fri. 11. 1955

V.º P.º  
El Presidente

F. J. J. J.

Señor del día 12 Mayo 1955  
Bajo la presidencia del Muy Ilustre Señor  
Don Harcial Garia, Regla y asistencia de los  
Señores Vocales MM. F. L. S. Don Jose Sampol Vidal,  
Don Bernardo Orador Nadal, Dr. Don Francisco  
Valdes Guzmán y Don Antón Grau Puig.  
se abre la sesión. Manifestado por el Señor  
Presidente que el objeto de la reunión era dic-  
taminar acerca del producto lesionado Jaime  
Kessello Sureda, esta Comisión emite el siguiente  
dictamen: Jaime Kessello Sureda, mayor de  
edad, casado, habitante en domicilio en Bin-  
salem, calle Velazquez nº 20. Manifesta: Fue  
trabajando en la empresa de Binisalem "Lle-  
lli & Puig" suplico día 22 de Abril de 1954, un acci-  
dente de trabajo lesionándose la mano izquierda,  
explorado clínicamente, estudiada su historia cli-  
nica y examinadas las radiografías que aporta

la Entidad, aseguradora "Mutua General de Seguros".  
apreciamos en el dedo medio de la mano izquier-  
da a nivel de la interlinea de la articulación fe-  
lugo-falangica una tumefacción dolorosa a  
la palpación, rigidez en dicha articulación que  
dificulta la flexión de la segunda falange so-  
bre la primera, lo cual es debido a la secuela  
de la artritis traumática de esa articulación  
interfalangica, constituyendo una incapacidad  
parcial para su profesión, es de esperar que  
mejore con el uso y el tiempo.

El Presidente  
Jaime

El Secretario  
Antonio

Señor del día 12 Mayo de 1955.  
Bajo la presidencia del Muy Honorable Señor  
Don Manuel Garia Hozla y con asistencia de  
los vocales M.M. L.L. Dñs José Lampol Vidal,  
Don Bernardo Oradaz Nadal, Sr. D. Francisco  
Valdes Guzmán, Sr. José M. Mulet Tio y Sr. Don  
Antoni Gual. Pujol se glor. la sesión. Mayor.  
sentado por el Señor Presidente que el objeto de  
la reunión era definir acerca del prople-  
to lesionado Bartolomé Canellas Serra esta bo-  
misión emite el siguiente dictamen. = El Productor  
Bartolomé Canellas Serra, mayor de edad,  
con domicilio en Poble (Narroto), calle  
Srta Barbara n. 15. = Manifiesta. = Que traslució  
como obrero particular propio en el mes de  
Octubre de 1954, un accidente de trabajo lesionán-  
dose el brazo izquierdo de cuyo accidente se  
trabaja que asistido por la Entidad Regulatoria

"La Unión y el Peine Español," lesión de la que  
fue dado de alta, y que parados unos días al  
reanudar el trabajo que de nuevo dado de baja  
por sentirse grandemente de la lesión sufi-  
da, alta de nuevo y a través al comenzar a tra-  
bajar lo ha tenido que abandonar por la  
misma razón que la otra vez, pero en esta o-  
casión le ha pagado la asistencia por la Unión  
y el Peine Español, por entender que se trataba  
de enfermedad.

Explorado dicho productor, estudiada su  
historia clínica y examinadas las radiogra-  
fías que a goza la aptitud, Regulatoria "Unión  
y el Peine Español," podemos afirmar.

- 1.º Que dicho productor padece una agudiza-  
ción de un proceso de osteoartrosis crónica  
con gran secuestro central de hueso irregular.
- 2.º Que dicho productor esta esencialmente pre-

debido a esta clase de procesos como lo atestiguan las cicatrices de otras lesiones de esta naturaleza que sufrió en otras distintas partes del cuerpo.

- 3.º Que no es menos cierto que el traumatismo que sufrió en octubre de 1908 y calificado por el cirujano que le asistió por la "entidad, "seguradora" Unión y el Principio" de "Contusión de Brazo izquierdo sin lesión ósea, que la causa determinante de la osteomielitis aguda, que hizo su aparición a los catorce días con todo el cortejo de su fiebre defruida, sintomatología, de súbita escalofríos, fiebre elevada, dolores intensos en el brazo etc., sintomatología que cediendo en aqueleja hasta desaparecer su eracción, gracias a los antibióticos con que fue tratado, pero cada vez que intentaba rea-

mudar sus trabajos habituales, les tenía que suspender por la reagudización de su osteomielitis que ya había pasado a un estado crónico.

- 4.º Podemos afirmar que el estado actual de reagudización del proceso de osteomielitis crónica que parece es consecuencia directa del traumatismo calificado de "Contusión de Brazo izquierdo y que determinó la aparición y desarrollo de la primitiva osteomielitis aguda y

- 5.º Que calificamos el padecimiento que sufre actualmente debido a accidente de trabajo y no a enfermedad.

V.º J.º  
El Presidente  
*[Firma]*

El Secretario  
*[Firma]*

Señor del día 4 octubre de 1955

Bajo la presidencia de don Marcial García  
Rojas y con asistencia de los H. H. don Juan  
Sampol, Vidal, don Bernardo Urbade, Madal, Pedro y  
Francisco Valde, Guzmán, don Exequiel Grau, Pujol y  
José M. Muler. Siendo actuando este último de Secretario  
se abre la sesión. Manifestado por el Sr. Presidente  
que el objeto de la reunión tenía por objeto emitir di-  
ferencias acerca del diagnóstico lesionado. Miquel, tal-  
gas, lesiones, se procedió a la exploración apreciando  
abrogia muscular intensa de cuádriceps, rigidez  
articular, y por la radiografía que apoya el  
lesional al calcificación (osteoporosis) de osteo-  
mitis inferior, fémur, rodilla y extremidad  
superior de tibia. Cabe, estas secuelas antiguas,  
ocurrido un accidente de trabajo, que fue cali-  
ficado de contusión de rodilla, en la actualidad  
se queja de dolor en dicha región, por lo que

se le considera en estado de incapacidad par-  
cial permanente para el trabajo.

El Secretario

José M. Muler

Nº 13º  
El Presidente

Francisco

Sesión del día 4 de octubre de 1955.  
 Bajo la presidencia del Muy Honorable Sr. Dr. don  
 Horacio Garigola y con asistencia de los muy  
 honores señores Dr. José Lombardi, don Bertra-  
 do Prados, Rafael de la Cruz, don Juan José Valde-  
 mara, don Antonio Grau, Fajal, don José M. Mulet  
 Ejecutando en el último de los señores de la  
 sesión. Manifestado por el señor Presidente que el  
 objeto de la reunión era dictaminar acerca del  
 producto de un examen tanto físico que el 23 de mayo  
 último sufrió un accidente de trabajo y en la ac-  
 tualidad aqueja dolor en el hombro derecho.  
 Se explorado y examinadas las radiografías se  
 aprecia que el hombro no queda eleva-  
 do al brazo por encima de la horizontal debido  
 a que sufre una tendinitis del supra espinoso.  
 Consideramos que este hombro padece  
 incapacidad parcial permanente para

el trabajo.

El Presidente

*[Firma]*

El Secretario

*[Firma]*

Sesión del día 14 de Octubre de 1955  
 Bajo la presidencia del May. Humberto  
 Don. María Capria Boglaj con asistencia de los  
 May. Humberto Torres y Don. José Lampol, Jefe de  
 Don. Francisco Valdez Guzmán, Don. Antonio Grau  
 Jefe y Don. José M. Mulet. Se efectuando este  
 último de secretario. Manifestado por el se-  
 ñor. Presidente que el objeto de la reunión era  
 dictaminar acerca del pronóstico de un  
 José Coll Cantares, una vez explorado y vista la ra-  
 diografía se le consideró curable de la lesión  
 sin deformidad ni defecto físico.

N.º 18.  
 Del Presidente

José M. Mulet

Del Secretario

José M. Mulet

Sesión del día 19 Noviembre 1955

Bajo la presidencia del M. F. P. D. María y con  
 asistencia de los vocales May. Humberto Torres y Dr. José Lampol,  
 Vidal, Don. Bernardo Ordoñez, Jefe de Don. Francisco  
 Valdez Guzmán, Don. Antonio Grau, Jefe y Don. José M. Mulet  
 Jefe, actuando este último de secretario. Manifestado por el señor. Presidente que el objeto  
 de la reunión era dictaminar acerca del pronóstico  
 de un José Coll Cantares, una vez explorado y vista la ra-  
 diografía se le consideró curable de la lesión  
 sin deformidad ni defecto físico.

N.º 18.  
 Del Presidente

José M. Mulet

Del Secretario

José M. Mulet

Señor del día 18 Noviembre de 1955  
Bajo la presidencia de Mr. Arturo Soto de la Manja  
García Nogal, con asistencia de los Mr. Arturo Soto  
de la Manja, José Sampaio, Liza, don Bernardo Soto  
Sampaio, doctor don Francisco Valdez Guzmán, don  
Arturo Soto de la Manja y don José M. Soto de la Manja se  
celebró la sesión. Manifestado por el señor Pre-  
sidente que el objeto de la reunión era dispa-  
rar acerca del Conducto Jaime Guzmán de la  
Manja, logístico en la forma siguiente: No hay lesión  
ni ósea ni articular, se trata de un proceso  
crónico o constitucional, que se agudiza con los  
golpes y ejercicios violentos, con esfuerzos de tiempo  
sin hacer reposos. es una enfermedad cró-  
nica constitucional, aguda a la vez, de trabajo.  
es muy errática también en la rodilla.  
Los llamados migrañas premonstruos de las pre-  
guntas y peligros. en el caso era bolina roja

existe normalmente encima de la apofisis osea  
de la rodilla y en casi todas las enfermedades o sea en  
bolina roja o sea en migrañas, se trata de una  
enfermedad que se somete a un ejercicio que ignora o a  
un traumatismo, se trata de una inflamación y  
puede infectarse en migrañas y llegar a su  
punto, una vez enterado, no quedan vestigios de  
la enfermedad y jamás clínicamente hablando,  
puede constituir un accidente de trabajo. (El en-  
fermo ha sido operado).

El Secretario

N.º 170.  
El Presidente  
J. Soto

J. M. Soto

Señor del día 18 Noviembre 1958

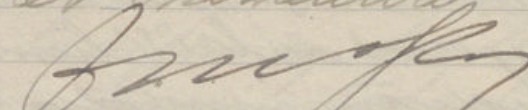
Bajo la presidencia del Muy Ilustre Señor D. María María Obispo y con asistencia de los Muy Ilustres Señores D. José Joaquín Vidal, don Bernardino Obispo y de la, doctor don Francisco Valdez Penas, D. Antonio Grau Pujol y D. José M. Mulet. Se acordó en este último de secretario se abre la sesión

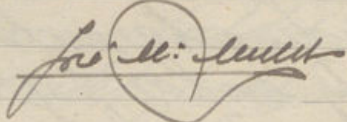
Manifestado por el Señor. Presidente que el objeto de la reunión era determinar acerca del producto accidentalmente Francisco Blado Vico. talé, lo emitió en la forma siguiente

Señalarse de una sacralización lumbar enfermedad constitutiva muy frecuente, va seguida de crisis de artrosis que suponen de fin inútiles para el trabajo por espacio de una día, para volver a desaparecer. Sistemáticamente hay temporadas que vienen a nosotros exultar. Llegando haber sufrido un accidente de trabajo

Nada apreciamos que tenga relación con un trauma físico. En una de tantas veces de crisis de artrosis = las equidads clínicamente con el nombre de lumbago artrosis y el genuo de sacralización lumbar una de recede. esta enfermedad, en ocasiones rigidez de la mano en las V y VI vertebrae lumbares. En este enfermo se aprecia las apofisis transversas de la V lumbar que roba el coxal en su frangir inmediato a la articulación sacro ilíaca. La enfermedad y expresión el que ocupan muestra atención, ya en 1958 se convenció a examen en Hare. Posterior llegando un accidente y era una de tantas crisis de artrosis aguda al trabajo negándose la entidad Hare. Posterior a aceptarlo como accidente de trabajo. Constituye en un modo de una enfermedad aguda a los accidentes de trabajo. Se han fusion vertebrae de las vertebrae dolorosa, logra mejoras teatrales sin evitar que en algún

otra ocasión sufra un proceso de artritis en  
otra región de la columna vertebral o de los  
miembros.

V. B.  
El Presidente  


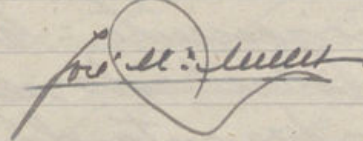
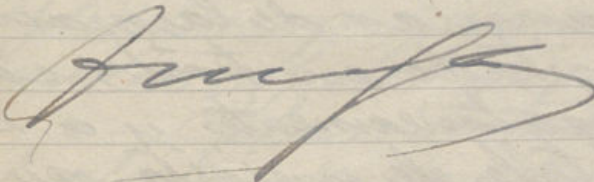
El Secretario  


Señor del día 18 Noviembre 1955

Bajo la presidencia del M<sup>te</sup> Honor<sup>ble</sup> Sr. don  
Marcelo Gamiño Boglá y en asistencia de los Vocales  
M<sup>tes</sup> Honor<sup>bles</sup> Señores don Jacinto Sampedro Vidal, don Ber-  
nardo Estrada Nadal, doct<sup>r</sup> don Francisco  
Valdés Guzmán y don José M. Muñoz Sif<sup>er</sup> actuando  
este último de Secretario

Manifestado por el Sr. Presidente que el  
objeto de la reunión tenía por objeto dictaminar  
acerca del producto accidentalmente traído

aquello. Se queja de dolores irradiados a la región  
cubital. No se aprecia lesión nerviosa ni motora  
ni sensitiva. Pero dice tiene dolores y como un sín-  
toma negativo, no habiendo manifestaciones cli-  
nicas que nos sirvan de base para admitir una  
lesión nerviosa o muscular ya que sea tam-  
poco presenta síntomas objetivos. No se puede a-  
ceptar como accidente de trabajo las manifestaciones  
que el citado productor aduce.

El Secretario  
  
V. B.  
El Presidente  


Señor del día 14 de diciembre de 1955

Bajo la presidencia del Muy Honorable Señor Don Manuel Gargallo y asistencia de los vocales Muy Honorable Señores Don José Lampal Vidal, Don Bernardo Alaró, Rafael, Doctor Don Francisco Valdes Guzman, Don Antonio Grau Pujol y don José M. Mulet. Se efectuó en esta última de Secretario se que la sesión.

Manifestado por el Señor Presidente que el objeto de la reunión era dictaminar acerca del producto accidentado Miguel Ballentes Mira, accidentado según manifiesta el 12 de febrero último, presenta el dedo anular de la mano derecha edematoso, muy limitado en todos sus movimientos y doloroso espontáneamente y a la exploración todo ello susceptible de mejoría con el tratamiento adecuado, pero, que de momento

le incapacitan para su trabajo:

El Secretario

José M. Mulet

N.º 18:  
El Presidente

Francisco

Señor del día 14 de diciembre de 1955

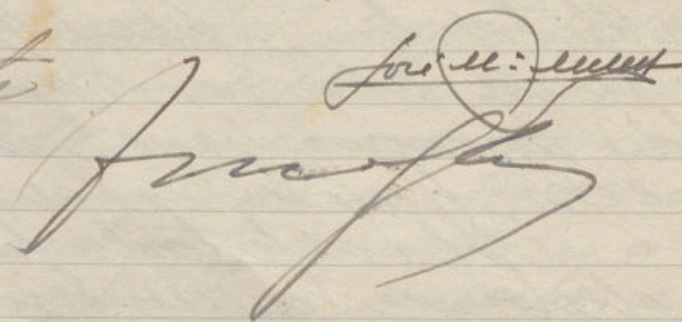
Bajo la presidencia del Muy Honorable Señor Don Manuel Gargallo y asistencia de los Muy Honorable Señores Don José Lampal Vidal, Don Bernardo Alaró, Rafael, Doctor Don Francisco Valdes Guzman, Don Antonio Grau Pujol y don José M. Mulet. Se efectuó en esta última de Secretario se que la sesión.

Manifestado por el Señor Presidente que el objeto de la reunión era dictaminar acerca de la productora Catalina Rodríguez Ferrer.

se procedió a la exploración, la cual presenta el dedo índice de la mano izquierda, con un ligero adelgazamiento en su extremidad distal y cierta dificultad en los movimientos de flexión y extensión de las extremidades interfalangeas todo ello como consecuencia de un padeciente de trabajo ocurrido según manifiesta, el 18 de junio ppd. a escuela que no le incapacitara para seguir trabajando en el suceso habitual.

El Secretario

N.º 10.  
El Presidente

for. 11. 111111  


Señor del día 7 de Febrero de 1956.

Bajo la presidencia del Muy Ilustre Señor Don Marcial García Magla y con asistencia de los señores Don José Lampel Nida, Don Bernardo Olado Nadel, Doctor Don Francisco Valdez Guaman, Don Enrique Grau Cujal y Don José M. Mulet Cifuentes actuando este último de Secretario.

Manifestando por el señor Presidente que el objeto de la reunión era dictaminar acerca del pro. Doctor Enrique Santa Juan, esta Comisión emite el siguiente:

Permitiendo las mismas circunstancias en el pro. doctor Enrique Santa Juan que motivaron el oficio que esta Academia dirigió a V. E. en 4 de octubre de 1955 y reunida en el día de hoy para proceder a nuevo reconocimiento del estado productivo acordado ratificarse en el contenido del citado oficio.

El

Nº 13:  
El Presidente  
García

Secretario  
F. M. Mulet

Señor del día 2º de marzo de 1956  
Bajo la presidencia de don Marcial  
García Boglá y con asistencia de los Muy Hon.  
res señores don José Lampel Vidal, don Bernar-  
do Orador Vadell, don Antonio Grau Pujol  
y don José M. Mulet Tio, actuando este últi-  
mo de Secretario se abre la sesión.

Manifestado por el señor Presidente que  
el objeto de la reunión era dictaminar acerca  
del producto accidentado Baltasar Pau  
Cresfaj se procedió al examen de la radio-  
grafía y exploración de dicho producto, no

apreciándose lesión alguna dependiente  
del referido accidente de Cresfaj  
El Secretario

Nº 13:  
El Presidente  
García

F. M. Mulet

Señor del día 5 junio 1956  
Bajo la presidencia de don Marcial García  
Boglá y con asistencia de los Muy Hon. se-  
ñores don José Lampel Vidal, don Bernardo  
Orador Vadell, doctor Francisco Valdes Gu-  
man, don Antonio Grau Pujol actuando este últi-  
mo de Secretario.

Manifestado por el señor Presidente que  
el objeto de la reunión era dictaminar acerca  
del producto accidentado Jaime Pauca Vadell,  
resulta que estuvo internado en el Sanatorio

de lauleb desde el 16 de Septiembre de 1951  
al 22 marzo 1952 por estar afectado de una  
lesión laringo-pulmonar. El proceso ac-  
tual que se atribuye a un accidente de  
trabajo no puede considerarse como tal  
y si como una metástasis del proceso sufri-  
do anteriormente, estando por lo tanto afecto  
de una esclerosis tuberculosa aguda en  
absoluto al pretérito accidente.

El Secretario

*[Signature]*

Nº 13:  
El Presidente  
*[Signature]*

Señor del día 6 de junio de 1952  
Bajo la presidencia del Muy Honorable Se-  
ñor Don Marcial Sanja Rogla y con asistencia  
de los Muy Honores Señores Don José Sampol, Vi-  
dela, Don Bernardo Chador, Nardal y don Jaci-  
mo Mulet se celebró la sesión.

Manifiesto por el Señor Presidente que  
el objeto de la reunión era dictaminar a-  
cerca del producto Francisco Jurado Calderón  
se acordó emitir el siguiente dictamen.

Examinado y consultadas las radiogra-  
fías del producto Francisco Jurado Calderón  
así como también la que se le ha practica-  
do recientemente a petición de esta Comisión  
se ha comprobado que la lesión que sufre  
el citado es una fractura de la extremidad  
proximal del primer metacarpo del pie  
izquierdo, fractura que a pesar del tiempo

transcurrido no ha consolidado existiendo  
por lo tanto una pseudo artrosis causada  
de las quotidianas que aqueja el paciente. Li-  
da lesión es susceptible de una nueva  
interpretación mediante la cual probable-  
mente quedaria el obrero en condiciones de  
reanudar su trabajo habitual.

El Presidente  
*[Signature]*

El Secretario

*[Signature]*

Señor del día 6 de Junio de 1956  
Bajo la presidencia del Muy Ilustre Señor  
Dr. María García y con asistencia de los Muy  
Ilustres Señores el Dr. José Lampa Vidal, Don  
Bernardo Aparador Nadal, Doctor Don Fran-  
cisco Valdes Surman y Don Antonio Grae-  
Pujas se abrió la sesión.

Manifestado por el Señor Presidente que  
el objeto de la reunión era determinar acerca  
del producto María Manuera Masero, se emi-  
te el siguiente dictamen:

Dicha Comisión se dirigió a la Entidad  
Mutua Temporal de Seguros que es a la que  
ella se refiere en sus instancias, contestando  
dicha Entidad que consultados sus registros  
no ha sido asistido en ninguna ocasión  
por su servicio médico del ramo de acci-  
dentes de trabajo la productora María Ma-

rigoroso Mariano por serendo por lo tanto po-  
sible facilitar los datos clínicos y radiogra-  
fías solicitadas. Reconvengo en el día hoy  
no se le ha abstejado en algo alguna.

El Secretario

*[Signature]*

V.º B.º  
El Presidente

*[Signature]*

Señor del día 3 de Julio de 1959  
V.º B.º la presidencia del H.º Ayuntamiento de  
San Lorenzo de la Virgen Regia y con asistencia de  
los H.ºs. Justos y Jueces de San Lorenzo de la Virgen Regia  
del pleu de San Lorenzo de la Virgen Regia y con Jueces M.ºs. de  
San Lorenzo de la Virgen Regia.  
Manifestado por el Sr. Presidente que

la reunión tenía por objeto dictaminar acerca  
del proyecto Bartolomé Senera Ambrosio se  
envió el siguiente dictamen.

"Las figuras secuelas renuñan que persisten  
en el ojo izquierdo del proyecto Bartolomé  
Senera Ambrosio quedan perfectamente co-  
regidas teniendo tendencia a desaparecer  
con el tiempo y por lo tanto no le impiden  
dedicarse a sus habituales ocupaciones

El Secretario

V.º B.º  
El Presidente

*[Signature]*

*[Signature]*

Señor el día 3 de julio de 1956  
Bajo la presidencia del Sr. Arturo Le-  
ón don María García Boglá y con asis-  
tencia de los señores don Juan Carlos Vidal  
don Bernardo Chado Nadal y don José M.  
Mulet. Se celebró la sesión.

Manifestado por el Sr. Presidente que la  
reunión tenía por objeto dictaminar acerca del  
producto Manuel Álvarez López se emitió el  
siguiente dictamen.

"Según el Sr. productor Manuel Álvarez  
López, se le aprecia ligera tumefacción de  
la rodilla derecha, es dolorosa a la pre-  
sión de la interlinea, articular en su cara  
interna; los movimientos activos y pasivos son  
dolorosos especialmente el de la flexión for-  
zada por lo que, esta laparoscopia cree que el  
citado productor no está en las debidas condicio-

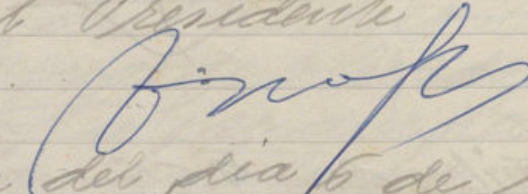
es para reanudar su trabajo habitual.  
El Secretario

V.º B.  
El Presidente

José Mulet

Señor el día 6 de Noviembre de 1956  
Bajo la presidencia del Sr. don María García  
Boglá y con asistencia de los M.ºs. don José Carlos  
Vidal don Bernardo Chado Nadal doct. don Francisco  
Valdés Guzmán y don José María Mulet. Se celebró la sesión.  
Manifestado por el Sr. Presidente que la reunión  
tenía por objeto dictaminar acerca del productor as-  
téntico José Jimenez. Pese a ser se procedió al reconocimiento  
presuntivo en la faja iliaca, derecha una cicatriz  
operatoria por haber sido intervenido de apendicitis  
tiempos atrás. No obstante que aqueja el citado  
productor son por completo ajenas al asunto

accidente de trabajo

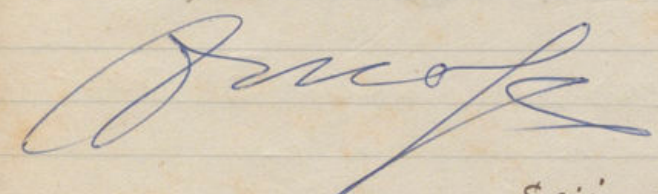
N.º 13.  
El Presidente  


El Secretario  
Sr. M. Mulet

Según del día 6 de Noviembre de 1956.  
Bajo la Presidencia del Sr. D. Marcial García Ragle y con asistencia de los muy Ilustres Sres. Don Bernardo Obrador Nodal, Don José Sampol Vidal, Don Francisco Valdés Guzmán, Don Antonio Grau Pujol y Don José M. Mulet Tíol, actuando este último de Secretario se abre la sesión.

Manifestado por el Sr. Presidente que la reunión tenía por objeto dictaminar acerca del Sr. doctor Pedro José Salamayca, se procedió a su reconocimiento apreciándole una angostura fibrosa incompleta a nivel de la segunda articular

lación interfalángica del dedo anular izquierdo que dado el trabajo a que se dedica no constituye una incapacidad.

N.º 14.  
El Presidente  


El Secretario  
Sr. M. Mulet

Sesión del día 19 de Junio de 1958

Bajo la Presidencia del muy Ilustre Sr. D. Marcial García Ragle y con asistencia de los muy Ilustres Sres. Don Bernardo Obrador Nodal, Don José Sampol Vidal, Don Francisco Valdés Guzmán, Don Antonio Grau Pujol y Don José M. Mulet Tíol, actuando este último de Secretario se abre la sesión.

Manifestado por el Sr. Presidente que la reunión tenía por objeto dictaminar acerca del obrero Don Juan Tortella Rosello, se procedió a su reconocimiento clínico y radiológicamente, apreciándosele un refuerzo de la trama bronco-vascular en ambos ilios (como consecuencia de catarras

bronquiales de repetición) que no le incapacita para el trabajo.

El <sup>F.º</sup> B.º  
Presidente

El Secretario  
Fco. M.º Muelh

... (the ... ) ...

...  
...

...

